EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 23 de Abril de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.331

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vias urinarias.*

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia, pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme á la circular n.º 32 del Boletín Oficial del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del Óptico Sr. EIROA, Mayor pral. 80. Palencia

Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL

TOS de todas las enfermedades del **pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados** para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros** TOS

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo

Pastos

Se arriendan los abundantes de la Nava propiedad de D Elpidio I clán, para ganados mayores, vacu o y l nar.

Para tratar del precio y condiciones, el Guarda de la Nava, informará.

Alfalfa

Se vende de hoja ancha en verde y en semilla.

Para tratar con D. José Revuelta, Almacén de Maquinaria Agricola.

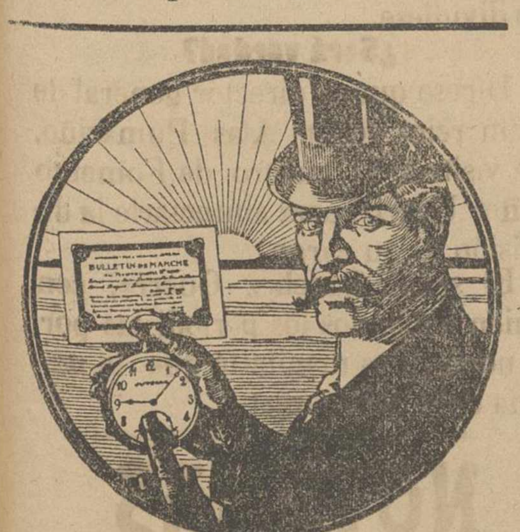

— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 93.

Agencia y Centro de reclamaciones
DIRIGIDO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

De interés local

La Eléctrica Palentina y la Popular Vallisoletana

La falta de tiempo por un lado y por otro el creernos obligados a emitir nuestro juicio acerca de cuantos asuntos se relacionan con los servicios públicos, nos decidió ayer dejar para hoy la publicación del dictamen presentado al Ayuntamiento por la Comisión de Policía Urbana, en la comunicación dirigida por don Jerónimo Arroyo, como presidente de la «Sociedad Eléctrica Palentina» participando el propósito de ésta de fusionarse a la «Electra Popular Vallisoletana».

El dictamen lo reproducimos íntegro para que sea conocido de nuestros lectores, y dice así:

»Excmo. Señor: La comisión de policía urbana a quien corresponde entender en todo lo que hace referencia al alumbrado público como materia peculiar de su ramo cumpliendo lo acordado por S.E. en sesión de primero del actual, se ha hecho cargo de la anterior comunicación por la cual don Jerónimo Arrroyo, Presidente de la «Sociedad Eléctrica Palentina» contratista del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, participa hallarse en negociaciones con la «Electra Popular Vallisoletana,» para la cesión del contrato que para la ejecución de este servicio tiene celebrado con este Ayuntamiento, esperando vea con agrado y acepte tal cesión; y habiendo examinado este asunto con la detención que su importancia merece, tiene el honor de exponer a la ilustrada consideracón de V. E. por vía de informe lo siguiente:

»No es la primera vez que en el transcurso del tiempo en que viene realizándose el contrato del alumbrado público eléctrico en esta ciudad, se presenta el caso que hoy se ofrece al conocimiento y resolución de la Corporación municipal.

»Subastado este servicicio en 21 de Febrero de 1890 y adjudicado á los señores don Juan Gonzalez Revilla y á don Anacleto Simón, quedó aquél único responsable del cumplimiento del contrato, traspasándose éste con la aprobación del Ayuntamiento, según acuerdo de 26 de Marzo de 1890, a la Sociedad García, Arévalo y González, domiciliada en Madrid, bajo la denominación de «Sociedad Eléctrica Palentina», mediante la subrogación y aceptación de todas las obligaciones contraídas por el contratista, entre ellas la de tener una representación con facultades amplias en esta ciudad para entenderse con el Municipio en cuanto tuviese relación con el cumplimiento y ejecución de aquél.

»Esta sociedad convertida posteriormente en anónima, se propuso continuar asumiendo los derechos y obligaciones que con el otro caracter había adquirido y contraído, con relación al alumbrado eléctrico, y aun cuando el Ayuntamiento pudo en aquella ocasión, ofrecer reparos para someterse a tal renovación, no lo hizo y aceptó también la modificación que se propuso para la continuación del contrato en tal forma, que no se solemnizó por medio de escritura pública hasta obtener la aprobación del Municipio, cuya circunstancia se hizo constar en documento público autorizado en 30 de junio de 1897 por el notario don Aniano Masa.

»Así ha venido desarrollándose el contrato con algunas variaciones que no han alterado su esencia, con acuerdo de ambas partes; pero hoy se anuncia una nueva e importante transformación en el desenvolvimiento ordenado de este contrato público, cual es la del traspaso y fusión de la actual sociedad contratista del servicio en otra desconocida para la Corporación y para que este acepte una vez más el cambio del contratista, sin alterar los fundamento de la obligación que pudiera dar por concluída, por desaparecer uno de los elementos que la integran, considera indispensable:

»1.º Que la «Sociedad Electra Popular Vallisoletana» a la cual se propone traspasar la «Eléctrica Palentina» todos sus derechos y obligaciones con referencia al contrato de alumbrado público, declare en documento público que se subroga y sustituye completamente en tales obligaciones para con el Municipio de esta ciudad.

»2.º Que para todos los efectos del contrato del alumbrado público eléctrico, se considera domiciliada la «Electra Popular Vallisoletana», en la ciudad de Palencia en la que habría de tener una representación con amplias facultades para cuanto tenga relación con la ejecución del contrato referido y con la que habría que entenderse únicamente el Ayuntamiento para el cumplimiento de la contrata, sin tener necesidad de acudir para ello a cualquier otro punto donde aquella resida, por razón de domicilio legal, como ya se indica, pues para todos los fines del contrato se conceptuará que aquel es el de Palencia.

»3.º La nueva sociedad concesionaria, en virtud de la subrogación que admite, habrá de someterse para todas las diferencias de carácter gubernativo ó contencioso, a las autoridades locales, provinciales ó judiciales de Palencia, según así se estableca en las primitivas condiciones de la contrata.

»4.º Que se obligue a la sociedad mencionada a que se aplique al alumbrado público, eléctrico, los adelantos científicos é industriales que se hayan registrado y sancionado y tiendan a su mejora, intensidad, economía y baratura en la producción, con objeto de que por el precio de luz que actualmente satisface el Ayuntamiento se obtenga mayor potencia luminosa que la de veinte bujías señalada en el contrato, conforme se estatuye en las condiciones de éste.

»5.º Que se admita la intervención del Ayuntamiento en los contratos que con los particulares celebre á los efectos de la aplicación de la condición 16 de las establecidas para la contratación de este servicio, con objeto de que no sea mayor el precio que satisfaga el Municipio por el mismo tipo de luz del que se exige á los particulares.

»Los que suscriben, entienden que V. E. puede servirse aprobar el traspaso que la «Sociedad Eléctrica Palentina» se propone efectuar en favor de la «Electra Popular Vallisoletana» con la que se fusiona, de las obligaciones que como contratista del alumbrado público eléctrico de esta ciudad tiene contraídas con este Municipio, siempre que esta última Sociedad declare solemnemente hallarse dispuesta á aceptar las condiciones que anteriormente se consignan, siguiendo así precedentes establecidos en el anterior desarrollo de esta antigua contrata.

»No obstante, el Ayuntamiento en su superior ilustración y elevado criterio resolverá lo que considere más justo, legal y conveniente.

Palencia, Abril de 1914.»

Como verán los lectores, el informe precedente está inspirado en la razón y defensa de los intereses del Municipio y la condición cuarta basta para comprender que la Comisión ha tenido muy en cuenta todo lo que interesa al Ayuntamiento relacionado con los adelantos científicos é industriales, á la intensidad, economía y baratura de la luz y que ésta obtenga mayor potencia, etc., etc.

El informe, como se vé, es una garantía para el mejoramiento del alumbrado público y particular, y en el documento hemos visto con satisfacción que su forma está muy en armonía con lo que decíamos en el artículo que publicamos en el número correspondiente al sábado 11 del actual.

No esperamos que tropiece el dictamen con obstáculos para ser aprobado en la sesión próxima, pues, repetimos, que le encontramos muy justo y razonado para que haya quien se oponga a ello, y esto lo hemos oído con elogio para la Comisión dictaminadora.

LAS CORTES

Senado

Sesión del día 22 de Abril de 1914

Preside la sesión de la Alta Cámara el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública, Guerra y Marina.

En la Cámara hay escasa animación; en las tribunas poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

Jura el cargo de senador el Sr. Ajuria.

El señor López Mora pregunta al Gobierno por la cuestión de los soldados de cuota que dice que es necesario que se sepa de un modo terminante cuál es su situación.

El ministro de la Guerra saluda á la Cámara y contesta al señor López Mora, haciendo la historia del asunto. Recordó que primero fué a la consulta de la sección correspondiente, después al Consejo de Estado y ahora se encuentra a estudio del Consejo de Ministros.

El señor Polo y Peyrolón, dice que es indudable que los soldados de cuota tienen derecho a la licencia ilimitada como los demás reclutas y que se debe resolver cuanto antes la cuestión, porque sino, además de que se comete una infracción de la ley, se perjudica el Tesoro perdiendo una buena fuente de ingresos con el precio de las cuotas que dejarán de satisfacer si no hay ventajas para los que las pagan.

El ministro de la Guerra dice que no puede ser más explícito y que ya manifestó el estado legal de la cuestión.

Congreso

El señor Sánchez Guerra recuerda las palabras del señor Dato para el caso de que la mayoría del Congreso quisiera rechazar algún dictamen. También recuerda las frases de Romanones que quiso que no se abriera un boquete para la no aprobación de los dictámenes.

Espera que la mayoría votará el dictamen.

Sospecha que el señor Cabanillos haya dejado de ser conservador porque se sienta en los bancos de los demócratas.

El señor Burell dice: No pertenece a nuestra minoría.

El señor Azcárate dice que nunca es tarde para hacer el bien.

Sigue diciendo el señor Azcárate que aquí no se trata de una alusión por cuestión de votos sino de que se cree que por gratitud debe darse un acta al hijo del señor Pidal.

El señor Soriano dice que el señor Sánchez Guerra es un falsificador de actas que con estar en el banco azul ní él ha podido llegar a más, ni la Cámara a menos. (Confusión en la Cámara.)

El conde de Romanones dice: Somos esclavos de nuestra culpa, aun convencidos de nuestro error, votaremos el dictamen.

El señor Sánchez Guerra dice que no le molestan las palabras del señor Soriano.

El Presidente, que ninguna frase grave ha llegado a oídos de la Cámara.

El señor Soriano intenta interrumpir y no le dejan hablar. La mayoría le abuchea.

El señor González Besada dice que es mejor que ciertas frases no lleguen a oidos de la Cámara.

Puesto a votación se aprueba el dictamen del acta de Villaviciosa por 135 votos contra 14.

El señor Sánchez Guerra sube á la presidencia y conferencia con el señor González Besada.

Se pone á discusión el dictamen sobre el acta de Guadix.

El señor Moreno Agreda que fué proclamado, le impugna. El dictamen propone la anulación de la proclamación.

La Cámara aparece distraída.

Dice el señor Moreno que hay que tener presente que su contrincante es magistrado del Tribunal Supremo y que no ha podido tener el Tribunal la debida independencia.

El señor La Cierva defiende el dictámen. Se lamenta de que el señor Moreno Agreda haya dirigido alusiones á una persona que no puede defenderse en la Cámara, refiriéndose al magistrado señor Marín Bárcena.

El señor Agreda contesta diciendo al señor La Cierva que desea conserve por mucho tiempo la amistad con el Tribunal Supremo.

El señor Sánchez Guerra dice que los elogios del señor La Cierva á Marín Bárcena son justos.

El señor Moreno Agreda dice que sigue siendo conservador y que su espíritu se alimenta con estas ideas. (Risas.)

Sin discusión se aprueban las actas de Celanova, Ribadavia, Coria, Requena, Manresa y Posadas.

Se pone á discusión el acta de Villafranca.

Don Pablo Iglesias se extraña de que no se haya enviado á la Cámara para unir á los expedientes las documentaciones que justifiquen la capacidad de los candidatos.

El señor Sanchez Guerra dice que supone que todos los candidatos conocen la ley y por ello no duda que la aplicarán.

Se aprueba el dictámen.

Se pone a discusión el acta de Redondela que es una de las que figuran con protestas entre las de proclamación por el artículo 29.

Interviene el señor Azcárate que dice que el asunto es grave y que con motivo de esta discusión se van a poner en parangón las disposiciones antiguas y las vigentes en materia de elecciones.

Combate el dictamen.

Pide al Gobierno que declare la cuestión libre para que vote la mayoría.

El señor Morote hace grandes elogios de don Darío Bugallal.

Califica de injustas las frases pronunciadas por el señor Azcárate.

Defiende el artículo 29 y dice que éste se redactó para dar facilidades a los candidatos que no tienen oposición.

Afirma que fué legal la elección del señor de Federico.

El presidente levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Información general

De la Región

Valladolid

¿Serán los mismos?—Parece ser que las gitanas que dias pasados fueron detenidas en Villalón como autoras de una estafa realizada en Revilla de Collazos, de esa provincia, son las mismas que han cometido otras fechorías de esa índole en Castrodeza y otras villas.

No es verdad.—Según nos informan en los centros oficiales, carece de fundamento la noticia propalada ayer de que Su Majestad el Rey tenía el propósito de venir a esta capital.

Tapabocas recuperado.—Ayer á las cinco y media de la tarde se presentó en la Inspección de vigilancia un sujeto llamado Manuel López Caballero, de 21 años de edad, soltero y vecino de Villarramiel, denunciando que el 18 del actual le fué sustraído de un carro en la calle del Con-

M.C.D.2022

de Ansúrez, un tapabocas que le había entregado su hermano Juan, soldado del regimiento de Isabel II.

El guardia municipal Damián Blanco, presentó en aquella oficina a un muchacho de 20 años de edad llamado Florentino Benito, sin domicilio fijo en esta capital, a quien le había encontrado el tapabocas que fué reconocido por su dueño.

El ratero quedó detenido a disposición del Juzgado correspondiente.

Salamanca

En favor de unos inocentes.—En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta tarde un mitin en favor del indulto de los hermanos Reyes que se encuentran en presidio.

Hicieron uso de la palabra varios señores, entre ellos el rector de la Universidad señor Unamuno que fué muy aplaudido.

El centenario de Santa Teresa.—Mañana son esperados en Salamanca los duques de la Conquista, que en representación de los reyes y acompañados por el Nuncio y la marquesa de Squilache vienen para asistir á las fiestas del centenario de Santa Teresa.

El Nuncio y la marquesa de Squilache se hospedarán en el palacio episcopal.

Tributará los honores correspondientes á los ilustres huéspedes, una compañía de Infantería con bandera y música, que se espera de Valladolid.

Zamora

Mujer ahogada.—En el pueblo de Moraleja del Vino y en ocasión en que se hallaba lavando se cayó á un arroyo una mujer llamada Isabel Luelmo, que pereció ahogada.

Después de agredido, robado.—En Monumenta, varios jóvenes atacaron al vecino de aquel pueblo Juan Pérez al que después de herirle gravemente, le robaron.

La guardia civil practica gestiones para detener á los bárbaros.

Castilla la Vieja

Santander

Una mujer muerta.—A los vecinos de la casa número 2 triplicado de la calle de Carbajal les llamó ayer por la mañana grandemente la atención que la portera de la casa no saliera de su cuarto.

La vecina del segundo piso, doña Ramona González Sánchez, a quien acompañaba una recadera suya llamada Micaela Peral Andrade, a las cuatro de la tarde abrió la ventana de la portería encontrándose muerta, con la cabeza apoyada sobre una silla de paja, a la portera Basilia Valcárcel, natural de Armunia (León), de setenta y tantos años.

E juzgado dispuso la traslación del cadáver al Hospital, donde hoy se le hará la autopsia.

Galicia

Orense

El inspector de Policía, abofeteado.—La Guardia civil del puesto del Puente ha detenido al afamado carterista *Chato de Santiago*, conduciéndolo a la inspección de vigilancia.

Una vez allí, y en el momento en que el inspector de Policía señor Leal Ibarra lo entregaba a los agentes de Seguridad para conducirle a la cárcel, el *Chato de Santiago*, se abalanzó al inspector abofeteándolo.

Entre ambos se entabló entonces una lucha, en la que intervinieron los agentes de Seguridad para separarlos.

Después el *Chato de Santiago* insultó al señor Leal Ibarra, amenazándolo de muerte cuando saliese de la cárcel.

El hecho se comunicó al Juzgado de instrucción, dando comienzo las diligencias.

Apuntes políticos

Entre liberales.—La indecisión del marqués de Alhucemas.—Los trabajos secretos y las profecías del Conde de Romanones.—La discusión del Mensaje.

Cada día que transcurre es más honda la división del partido liberal y parecen más irreductibles las diferencias que separan a las dos fracciones.

Triste es el espectáculo que se está dando y fuera de desear que en bien del país y de las instituciones, unos y otros depusieran sus rivalidades y antagonismos para constituir un partido fuerte y compacto que pudiera ser útil a la Corona como instrumento de Gobierno; pero desgraciadamente en las filas liberales ocurre lo mismo que en las conservadoras. Lo personal, lo pequeño, lo que debía posponerse y olvidarse, es precisamente lo que predomina é impera.

Obsérvase esto en todo y más principalmente en las minucias.

Creyó el señor marqués de Alhucemas, con acierto ó con error, que eso no hemos de discutirlo, que convenía a la fracción liberal que acaudilla que el jefe se pusiera al frente de la minoría del Congreso, por ser esta la Cámara en donde se hace política más activa y a la que han pertenecido siempre todos los jefes de partido.

Obedeciendo a esta creencia, presentó el señor García Prieto su candidatura por dos distritos, obteniendo en ambos el acta de diputado, y cuando todo el mundo esperaba que tomara asiento en la Cámara popular, a pesar de haber manifestado a sus correligionarios que esa era su firme resolución, se ve con general asombro que no se decide a renunciar la senaduría vitalia, que está indeciso y temeroso de que surjan dificultades graves.

Que su decisión era firme no cabe dudarlo, pues de no serlo no hubiera pretendido que le eligieran diputado, y no es el señor marqués de Alhucemas, por su aplomo y su seriedad y su caracter, un político inconstante y veleidoso de esos que abundan y que con facilidad pasmosa cambian de opinión y de criterio.

Algo muy serio y grave era preciso que ocurriese para que el jefe de los liberales demócratas se viera perplejo y vacilante en asunto ya resuelto, después de bien meditado.

Hemos tratado de indagar las causas de la indecisión del señor marqués de Alhucemas y hemos averiguado que en el fondo no hay más que una de tantas añagazas del señor conde de Romanones.

Asegurásenos que el habilidoso y travieso ex presidente del Congreso, quiere evitar a todo trance que su rival tenga asiento en el Congreso. A sus fines particulares interesa que permanezca en la Alta Cámara.

Para conseguir el Conde sus propósitos ha encargado a sus amigos del Senado que discutan la renuncia de la senaduría vitalicia, si se decidiera a presentarla el señor García Prieto, sosteniendo que esa investidura, obtenida por una merced de la Corona, no es renunciable.

Aunque existen varios precedentes de senadores vitalicios que han dejado de serlo por distintas causas, la intención aviesa del señor conde de Romanones se trasparenta demasiado y el señor García Prieto, percatado de la situación difícil que aquél pretende crearle, quiere evitar el menor pretexto que puedan explotar sus adversarios, deseosos de dar un alcance y una significación contrarios a los que tendría su renuncia de la investidura de senador.

Esta y no otra es la única causa, según nos aseguran, de la indecisión del señor marqués de Alhucemas, quien respetuoso y cortés con todo el mundo, no quiere en manera alguna que aun sin razón, se le atribuya lo que está muy lejos de su ánimo.

¿Cuál será su resolución?

Si consigue tener la seguridad previa de que no se discute en el Senado su renuncia, optará por la representación popular y se pondrá al frente de la minoría democrática del Congreso. En caso contrario, seguirá siendo senador.

Muchos políticos de larga experiencia parlamentaria sostienen la creencia de que no necesita el señor marqués de Alhucemas presentar la renuncia de la senaduría vitalicia, pues existiendo incompatibilidad absoluta entre la representación del Congreso y la del Senado, el hecho de jurar el cargo de diputado, basta para que el Senado declare la vacante.

¿Se seguirá este procedimiento?

Muy pronto lo sabremos, pues la resolución que adopte el señor García Prieto, no puede demorarse ya.

***

El señor conde de Romanones, haciendo gala de que es el árbitro o poco menos de los destinos de España, ha dicho en tono profético al señor Giner de los Ríos, que en las elecciones de diputados de 1917 será elegido diputado por Vélez Málaga y no por Cataluña.

Le ha faltado completar su profecía, diciendo que las próximas elecciones de 1917 las dirigirá él desde la presidencia del Consejo y serán un modelo de rectitud y de sinceridad.

Don Antonio Maura, al ser interrogado por sus amigos, respecto de la profecía del señor conde de Romanones, se limitó a contestar sonriente: «Celebraría que viviera este Gobierno no hasta 1917 sino hasta 1919. Siempre he sido y sigo siendo, partidario de las situaciones políticas largas y de los gobiernos estables».

***

La discusión del Mensaje de la Corona en el Senado será breve. Hay verdadera curiosidad por oir los discursos de los señores Allendesalazar y Rodríguez San Pedro, por estar ambos exministros muy identificados con el señor Maura y suponerse que el tono que estos adopten indicará cual será el de su jefe.

El ilustre exministro don Pío Gullón, intervendrá en el debate, ostentando la representación de la minoría democrática y dedicará preferente atención a las cuestiones internacionales, que tan a fondo conoce, y al problema marroquí. El discurso del señor Gullón, según nuestras noticias, será tan cortés en la forma como duro en el fondo. Un discurso de ruda oposición.

El señor Salvador (don Amós), hablará en nombre de la otra fracción liberal, sin más fin que el de dar señales de vida.

Y se llegará a la votación, de la que podrá salir airoso el Gobierno gracias a la patriótica abstención de muchos senadores de las minorías.

PIMENTEL

Madrid, Abril, de 1904.

PARADOJAS

El amor de la paz

¡Si eso no es guerra! ¡Un teniente, un sargento muertos y varios heridos! ¡Sumad! Tampoco deben ser por méritos de guerra esos centenares de ascensos y recompensas concedidos la semana pasada y los que se anuncian para la próxima. Y en cuanto á García Valle, Francisco Carmona, Antonio Ramírez, una mujer con tres hijos, un criado, un vendedor, dos leñadores y varios soldados que las cabilas más cercanas a Ceuta tienen en su poder, no son, no, prisioneros de guerra como pudiera suponerse: son huéspedes de esas cahilas amigas que dicen tratarlos á cuerpo de rey.

Tanto los quieren y en tanto los aprecian que piden por ellos un buen rescate. Sólo por uno de ellos piden cien fusiles, municiones y dinero. Arduo, delicadísimo problema sería éste si estuviéramos en guerra con los marroquíes Dejemos de lado el dinero que, sin embargo, es el nervio de la guerra. Cien fusiles con sus correspondientes municiones. ¿Que vale más, qué pesa más? ¿Un hombre ó cien fusiles? A este hombre pueden las cabilas matarle, martirizarle y es un hecho positivo: que está en su poder. En cambio cien fusiles y muchas municiones á manos de expertos tiradores, pueden matarnos, herirnos ó servir para hacernos prisioneros, cien, doscientos, quinientos españoles más. Esas desgracias, no obstante, son sólo posibles; no es un hecho positivo, una realidad como lo es la de los prisioneros que actualmente tienen.

¿Qué hacer ¡Dios mío! qué hacer? ¿Les damos los cien fusiles á cambio del doctor García Valles? ¿Y si en seguida piden otros cien por cada uno de los restantes prisioneros? ¡Mil, diez mil armas peligrosísimas para nosotros en manos enemigas, si con los hombres de esas manos estuviéramos en guerra!

¡Pero como no hay guerra!... Sin duda quieren los moritos esos mausers para pelear entre sí ó para cazar leones y chacales en el desierto, ó para hacer salvas en honor y gloria de Allah.

He aquí planteada una paradoja, un pequeño incidente de nuestra penetración pacífica, cuya resolución por parte del Gobierno esperamos con viva curiosidad. Saldremos de dudas: sabremos a que atenernos. Proporcionar armas al enémigo en tiempo de guerra, sería una locura; una insensatez. Ni á trueque de nuestros prisioneros puede hacerse esto. En cambio si no hay guerra ¿cómo negarse? ¿No vendemos fusiles a quien quiera comprarlos? Recientemente se construyeron en España muchos millones para Servia ó Rumanía; y sabido es que todas las grandes fábricas de cañones y fusiles europeas trabajan para una clientela internacional. En tiempo de paz ningún pueblo se niega á armar a los demás pueblos. Y es muy lógico el sistema, pues es sabido que «tanto más un pueblo ansía la paz cuanto más se prepara para la guerra.»

Siendo así ¿por qué vacilar? ¿Por qué no dar a esos moritos los fusiles que piden? Ellos también deben quererlos para la paz, como todo el mundo.

Desgraciadamente todo el mundo ama la paz de un modo algo insensato. La amamos como ciertos hombres aman a la mujer esquiva: «¡Serás mía de grado ó por fuerza!» ¡Queremos la paz de grado ó por fuerza!

Y sin embargo la paz, no es coqueta, no es casquivana como la mujer. La paz se deja querer por todo el mundo. Basta amarla para ser correspondido. ¿No es locura tratarla como a mujer?

Como a mujer la tratamos y por eso en tan extraños amores, nunca sabemos si es paz la guerra, si es guerra la paz, si moros y cristianos pelean por amor ó aman para pelearse; si hay guerra ó no hay guerra en Marruecos. ¿Lo sabremos al fin?

MAX.

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral celebrado hoy procedía del juzgado instructor de Cervera, contra Paulino Minguez Pérez, el que, según el fiscal, fué sorprendido pescando truchas en las orillas del Pisuerga, empleando la sustancia nociva llamada «Hoja de Mora», y le acusó de un delito de infracción de la ley de pesca, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor, señor Caneja, negó que tal hecho fuera constitutivo de delito y pidió la libre absolución de su patrocinado y en el peor evento que se declare falta el hecho, de la competencia del Tribunal municipal correspondiente.

Demografía

Según Datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada 197795.

Nacimientos: vivos, 591; varones, 307; hembras, 284; legítimos 578; ilegítimos, 7; expósitos, 6.—Muertos 12; varones, 8; hembras, 4; legítimos 11; ilegítimos 1.

Natalidad por 1000 habitantes, 2 99; matrimonios, 115; nupcialidad por 1000 habitantes, 0'58; mortalidad por 1000 habitantes 2 18.

Defunciones.—Varones, 239; hembras, 193; menores de cinco años 148; de cinco y más años 284; en hospitales y casas de salud, 20; en otros establecimientos benéficos, 8; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 3; sarampión, 7; coqueluche, 4; difteria y crup, 9; gripe, 11; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 30; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis, simple, 18; hemorragia y reblandecimientos cerebrales, 28; enfermedades orgánicas del corazón, 36; bronquitis aguda, 27; bronquitis crónica, 16; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 32; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enterites (menores de dos años), 30; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 2; nefritis aguda y mal de Bright, 10; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 4; debilidad congénita y vicios de conformación, 6; senilidad, 19; muertes violentas (excepto el suicidio), 5; suicidios, 1; otras enfermedades, 76; enfermedades desconocidas o mal definidas, 16. Total de defunciones, 432.

Por Teléfono

Madrid 23

La unión conservadora

Se comentaba ayer tarde en el Congreso la excitación con que el señor Sanchez Guerra tomó parte en el debate suscitado con motivo del acta de Guadix, abogando con gran calor por la unión de todos los elementos conservadores.

Se cree que el señor La Cierva con sus manifestaciones ha iniciado su inteligencia con el gobierno y su propósito de trabajar por la unión de todos los elementos conservadores, incluso los mauristas.

Lo que dirá Soriano

Nada más terminar la sesión en la Cámara popular, los periodistas invadieron los pasillos.

Los diputados que formaban animados corrillos, comentaban las incidencias de la jornada.

El señor Soriano, que en una interrupción había pronunciado frases molestas para el señor Sánchez Guerra, decía: «lo que he dicho hoy no tiene comparación con lo que le diré en otras sesiones.

»Habían observado que en el ambiente se notan grandes deseos de lucha, y es de suponer que las minorías no permanecerán impasibles ante la impasibilidad provocativa del señor Sánchez Guerra.

»A este hay que decirle muchas cosas todos los días hasta conseguir que se marche del banco azul.»

¿Traerá cola?

El exministro señor Bugallal, hablando en los pasillos del Congreso con varios amigos les decía que en los debates habidos en la sesión se habían observado ciertos tiroteos entre el ministro de la Gobernación y el señor González Besada, habiéndose ambos dirijido algunas puntaditas.

El señor Burell entendía que este asunto traerá cola,

Un conflicto grave

Noticias de Bilbao dicen que en vista de que los armadores han despedido a algunos capitanes de buques mercantes, se espera que estalle la huelga en todos los barcos de aquella matrícula.

El asunto reviste gran importancia, pues de declararse la huelga se extendería a toda la marina mercante española.

Las autoridades locales practican las oportunas gestiones para conjurar el conflicto.

Dicen de Sevilla que ayer se celebró la última corrida de ferias, lidiándose ganado de Campos, que resultó bravo y voluntarioso.

El fenómeno, cogido

Gallo, Gaona y Joselito que con Belmonte alternaron en esta corrida estuvieron trabajadores, especialmente el primero que tuvo ayer una gran tarde que supo aprovechar, haciendo alarde de sus grandes conocimientos con el capote y la muleta, siendo ovacionado.

Belmonte, que también estuvo bien, fué cogido dos veces por el quinto toro, resultando ileso.

Con este toro realizó una estupenda faena de muleta, no sucediendo lo mismo con el estoque, pues arreó un sin fin de pinchazos, que fueron causa de que la opinión se dividiese.

¿Será verdad?

Dícese que el director general de Comercio, señor Alas Pumariño, ha visitado al minstro de Fomento señor Ugarte, para anunciarle la dimisión de su cargo.

El señor Sánchez Guerra, con quien hablamos los periodistas por la noche, nos manifestó que la noticia debe ser inexacta.

NOTICIAS

Salón Novedades

La Empresa de este Salón anuncia para pasado mañana sábado, el debut de la canzonetista Bella Liliano y la bailarina Anita González, las cuales tomarán parte en las dos únicas secciones que se celebrarán a las siete y media y diez de la noche, proyectándose además un interesante programa cinematográfico.

Ha cesado en su cargo por cumplir la edad reglamentaria, el vigilante de primera clase con destino en esta capital don Ezequiel Tranqui Coca.

M.C.D.2022

Hemos sabido que en el concurso abierto por el Círculo de la Victoria de Valladolid, para la reforma que en breve ha de llevarse a cabo en el actual edificio ampliado con la casa inmediata, fueron presentados dos proyectos: uno del arquitecto señor Cuadrillero y otro de nuestro amigo don Jerónimo Arroyo, habiendo sido aceptado el de éste en Junta general por 170 votos de los 177 socios que tomaron parte.

La Junta directiva, después del acuerdo casi unánime, recabó del señor Arroyo que las obras fueran también realizadas por él como mayor garantía del perfeccionamiento de las mismas.

Nosotros, que hemos tenido ocasión de admirar el proyecto presentado por el señor Arroyo, entendemos que ha sido un acto de justicia el ser aceptado por la aristocrática Sociedad Vallisoletana, que puede estar satisfecha porque el Sr. Arroyo realizará la reforma, o mejor aún construirá de nueva planta el edificio, para que reuna las condiciones de *confort*, lujo y cuanto es necesario para la comodidad de las personas que frecuentan esta clase de círculos.

No solo al señor Arroyo felicitamos por el triunfo que como arquitecto ha tenido, sino por lo que representa para la industria palentina el que se haya confiado a aquél la ejecución de la obra.

Esta mañana ha salido para Rioseco la Comisión organizadora de la corrida que se celebrará en la Feria de Pentecostés, con objeto de escoger las reses de la ganadería del marqués de Villagodio, que se lidiarán en nuestra plaza.

Escuela de árabe

Leemos en nuestro colega «La Rioja» de Logroño, lo siguiente:

«El lunes celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio, y en ella se dió lectura á una instancia del presbítero licenciado don Jacinto de la Riva, solicitando de la Cámara de Comercio local para establecer una clase de árabe vulgar.

»El señor Magaregui apoya la solicitud, poniendo de manifiesto la laudable obra que el señor la Riva se había impuesto en Palencia donde estableció también una clase de árabe vulgar cuyo éxito continúa, puesto que al trasladarse aquí dejó al frente de aquella academia uno de sus más aventajados discípulos, y que teniendo en cuenta los beneficios que ha de reportar á la oficialidad de la guarnición y aun á las clases mercantiles que deseen conocer tan fácil idioma, propone que se facilite local al solicitante.

»Las manifestaciones del señor Magaregui fueron acogidas muy favorablemente por los señores de la Junta, pues desde luego se convino que dada la índole de dicha enseñanza, de tan gran importancia en estos tiempos, era preciso dar toda clase de facilidades para divulgar el árabe, conviniéndose acceder á la solicitud del señor la Riva, poniendo á su disposición uno de los salones, con luz y el pequeño material de que se dispone para la instalación de dicha clase.»

En el inmediato pueblo de Grijota se celebró esta mañana el matrimonial enlace de nuestro amigo don Julián Ortega, médico de Valdecañas, con la señorita Valentina Gato, a quienes apadrinaron la hermana de la novia doña Orosia y el tio del novio don Leopoldo Cea.

Después de la nupcial ceremonia los novios é invitados, entre los que figuraban distinguidas familias palentinas, se trasladaron a esta ciudad en carruajes, reuniéndose en el Restaurant Royal, donde se celebró un banquete, durante el cual reinó gran alegría.

La nueva pareja ha salido esta tarde en el rápido para visitar distintas poblaciones, en las que pasarán la luna de miel, que les deseamos muy duradera.

Mañana probablemente, preparada por el Claustro de Profesoras de la Normal de León, llegará a esta capital una excursión escolar.

Convocatoria semestral

Por el Gobernador civil se ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente convocatoria:

«Debiendo celebrarse por la Diputación provincial el día primero de Mayo próximo la sesión inaugural del primer período semestral del año actual, según dispone el art 55 de la ley Orgánica, he acordado en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62, convocar a dicha Asamblea para la indicada sesión, que tendrá lugar en el expresado dia, a las once de la mañana, en el Salón de Actos del Palacio provincial, debiendo advertir que si dicha sesión no se pudiera celebrar el día señalado, por falta de número de señores diputados, se intentará en los días hábiles sucesivos a igual hora, sin necesidad de nueva convocatoria, por no tratarse de sesión extraordinaria y sí de las de un período de ordinaria, cuya época está señalada por la ley.»

En la iglesia parroquial de San Miguel se ha verificado en la mañana de hoy el enlace del oficial de quinta clase, afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestro amigo don Cristobal Cuesta, con doña Matea Rodríguez, a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

PARA COMBATIR las afecciones originadas por pobreza de sangre, tomad el Jarabe Hipofosfitos Salud.

— SEÑORAS —

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y á precios económicos, úrtansede la casa de tejidos y Novedades de M. POLO es la única donde encontrarán estas ventajas reunidas.

Verdadera ganga: Alfombras Terciopelo con fleco desde 2 pesetas.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO
"NECTARINA,,

Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales

Droguería del Doctor FUENTES

Grand Hotel UNIVERSAL
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas
MADRID

Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la Puerta del Sol.
Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790
Pensión desde 7 pesetas

Aguas de Villaza (Verín)
Minero-medicinales naturales
Bicarbonatado-sódico-litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendadas por todas las eminencias médicas.
Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra
Concesionarios para todo el mundo

Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez
Banqueros-Orense

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos.
Depositarios esclusivos para esta provincia.
N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO
Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

Daniel de Prado del Campillo
Oficial de Admón. Civil (Excedente)
Agente General de Negocios y Comisiones
José Canalejas 33, Palencia.

Esta agencia se encarga de la representación de Ayuntamientos y Juntas Administrativas y en general de toda clase de asuntos, así civiles como criminales, contando para ello con Abogados de reconocida competencia.

A las señoras

Ha llegado de Paris la modista de sombreros Marina Gamarra, con las últimas novedades para la próxima temporada, tanto para señora como para niños.
Permanecera toda esta semana en el Hotel Samaria.

MERCADOS

Palencia, 23.—Hoy es un día verdaderamente primaveral, con cielo limpio y sol claro, con lo cual el campo ganará mucho después de las lluvias de los últimos días, que aunque no abundantes, algo han favorecido a los sembrados que presentan buen aspecto.

Los precios siguen a 50 50 reales la fanega de trigo, 36 centeno, 23 cebada y 17 avena.

Herrera de Pisuerga 22.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 49 rs. las 92 libras; cebada a 32 fanegas; centeno a 28; avena a 21; yeros a 44; titos a 44; patatas a 5 y 6 reales arroba; vino de 20 a 24 reales cántaro.

Tendencia del mercado sostenida. Estado del campo bueno.

El mercado ha de ganado estado poco concurrido habiéndose hecho las transaciones a los precios siguientes:

Bueyes de 1.500 a 1.700 reales uno; novillos 1.200 a 1 500 rs., vacas de 1 000 a 1.200 rs., cerdos al destete de 100 a 140 rs. uno,

Boletín Religioso

Viernes.—San Fidel del Sigmaringa, San Sabas y San Alejandro.

Por Teléfono

Madrid 23

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Despachos de Nueva York desmienten que las tropas americanas hayan tomado la ciudad de Tampico.

En el estado de Texas se han reconcentrado las tropas mejicanas para rechazar á los yanquis.

Veracruz está totalmente ocupado por las tropas americanas.

En el puerto hay fondeados siete grandes acorazados yanquis.

Lo que dicen Dato y Lema

El presidente nos ha dicho que en el Consejo celebrado en palacio bajo la presidencia del Rey se ocupó de los asuntos más importantes del exterior, expecialmente de los sucesos de Méjico y desembarco de los yanquis en Vera Cruz.

Al Consejo han dejado de asistir el señor Bugallal, con motivo del fallecimiento de su hermano; el señor Bergamín, que asistió al entierro en representación del Gobierno, y el señor Ugarte, que continúa enfermo.

El marqnés de Lema nos ha manifestado que el encargado de Negocios de Méjico en Washington, habia entregado el archivo al cónsul del Japón, marchando a su país.

El de los Estados Unidos en Méjico, entregó la documentación al cónsul de Inglaterra, dándole los pasaportes para que regresara a su nación.

La Asamblea de los Exploradores

Terminado el Consejo en palacio, don Alfonso marchó al Retiro para inaugurar la Asamblea de los exploradores españoles.

En representación del Gobierno asistió el señor Sanchez Guerra.

Subvenciones a la provincia

Debido a las gestiones del Director General de Obras Públicas señor Calderón, el de Agricultura ha concedido una subvención de 5000 pesetas al Ayuntamiento de Torremormojón para alumbramiento de aguas y 4000 al de Herrera de Valdecañas para la construcción de un pozo artesiano.

***

De Marruecos

Los telegramas que se reciben dicen que los moros tirotearon la carretera y posiciones inmediatas a Río Martín, causándonos cuatro muertos y varios heridos.

De Melilla dicen que el temporal de aguas ha originado el desbordamiento del rio Muluya, que ha arrancado un desembarcadero que se construyó recientemente.

De Ceuta comunican que aprovechando los moros la densa niebla hostilizaron un «blocaus».

El enemigo fué rechazado sufriendo grandes pérdidas.

***

CONGRESO

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor González Besada, declarando abierta la sesión.

En el banco azul, el marqués de Vadillo.

Los escaños, poco poblados.

Aprobada el acta, el presidente dedica elogios á la memoria del diputado don Isidoro Bugallal, de quien dijo era un hombre bueno y perfecto caballero que ha muerto sin odios ni rencores.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento que ha producido el fallecimiento de dicho diputado.

(Penetra en el Salón el señor Sánchez Guerra.)

El marqués de Vadillo contesta á lo que el señor Iglestas (Don Pablo) dijo ayer respecto al Tribunal Supremo, y dice que éste ha cumplido con la ley al intervenir en las actas.

Le contesta el señor Iglesias.

Rectifican ambos. (Continúa la sesión.)

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folletín de «El Diario Palentino» *11*

NINETTE

NOVELA CORTA ORIGINAL
DE
Vicente Diez de Tejada

(De la "Biblioteca Patria,,)

—Esto, pronto lo veremos; ¡ea, venga la papeleta!

Aquí está—dijo la chicuela, mostranda el resobado papelito.

Y al decir «aquí está», debió indudablemente referirse a algún rayo encendido; pues si la papeleta lo fuera, no habría causado mayor consternación ni estupefacción más grande al turulato «Crisantemo».

—¡Demonio!—exclamó éste respingando.—¿Pues no tiene razón el arrapiezo? ¡El 1010! ¡El 1010! ¡De los últimos que he vendido! ¡Una onza me cuesta la broma!!

—¿Que pasa?—interrogaron a una los esposos reclamantes.

—¡Nada! Vean ustedes: que el diablo de la mocosa se ha calzado la muñeca ¡Y por una perra gorda... y aun creo que falsa!

—¡Ay, que suerte que tienen estos descamisados!

—¿Suerte? Esto es ya más que suerte: esto es majuelo.

No entendía bien la niña a qué venían tales admiraciones ni tantos arramucos, y hasta le daban mala espina las miradas de aquellos señores, clavados en ella.

¿Qué decían? ¿De qué se admiraban? ¿No sería mejor que le entregasen la muñeca, y aquí paz y después gloria?

—Pero dime, chiquilla—prorrumpió exaltado y congestionado el mercero.—¿Cómo sabías tú que la muñeca era tuya?

—¡*Suya*! ¡Había dicho suya! ¡¡Al fin!!.....

—¡Toma! ¡¡Porque sí!! -contestó la niña con ingenuidad, poniendo carita de boba, queriendo llorar y reir al mismo tiempo.

—¡Anda, hija; que buen regalo te han hecho los Reyes!—dijo envidiosilla la señora de la capa.

—¡Sí, señora.....; eso!—asintió la criatura.

—Mira, mira, muchacha;—añadió don Lesmes.—Es menester que venga tu madre á buscarla..... Nos arreglaremos..... Más falta te harán unas camisas ....

—¡Es que yo tengo camisas!

—¡Sí, más que una cebolla!

—Lo que yo quiero es *mi* muñeca!

—Que venga tu madre, he dicho.

—Yo no tengo ni padre, ni perrito que me ladre. ¡Mi muñeca!

—Díle que le daré 50 pesetas por ella.

—¡Ni 50 reales tampoco! Mi muñeca.

—¡Pues no te entrego á ti sola el *bebé*, ea!

—Pues usted — saltó el malacopterigio, aprovechando la coyuntura para chafar al marrullero mercachifle, cuyas intenciones clareaba — usted le entregará la muñeca ahora mismo, y, si es preciso, bajo mi *responsabilidad* (marcando la frase.) ¡Pues no faltaba más!

—¡Es claro! —apoyó la señora.

—¿Acaso obligó usted á la niña á que viniera su madre cuando sacó la papeleta? ¡Ahora mismo... ó hablo del caso en *El Eco*! Y, de camino, le suelto un palo á estas rifitas clandestinas, sí señor, clan des-tinas, en las que, como dicen los ingleses, no va *todo derecho*!

—¡Eh alto ahí, señor mío!—chilló el tendero.—Eso de si va ó no va todo derecho, se lo cuenta usted a los sabios de *la* Inglaterra. Aquí, yo sé decir que la rifa se ha hecho con toda legalidad; y el señor Cura y el Notario, *si bien que*, particularmente, podrán dar fe de ello! ¡Pues hombre! ¡Hasta ahí podíamos llegar!... Y en cuanto a la muñeca dichosa, ahí va y ustedes serán testigos de que esta sí que va *toda derecha*, y a quien Dios se la de, San Pedro se la bendiga.

—Pues señor don *Dios*, suelte usted el *bebé* y ¡a casa que llueve!

—Aquí está—rugió don Lesmes, presentando la muñeca a la niña.—Ten, y reviéntate con ella!

—Eso del reventón—contestó con filis el desfacedor de entuertos—se estima; pero no se acepta. Se le cedo a usted a precio de factura y a peseta el franco.

—Trae, hija mía: no la cojas así, que la chafas—dijo interviniendo la señora.—¡Jesús, que preciosidad! Mira: así, con la *manita* por debajo del vestido... ¡Si esto es un encanto!...

Dejaba hacer la niña, embobada, tragándose a *Ninette* con los ojos y sin atreverse a dar crédito a cuanto sucedía. ¡*Ninette* suya! ¡Suya! ¡Era para volverse loca!

—Fíjate—continuó la de la capa pluvial. Echándola hacia atrás se duerme ¿ves? ¡Y qué pestañas, cielo santo; si tiene pestañas de veras! Ahora, derechita, así. Mira tirando de este cordoncito azul dice mamá; verás.

¡*Pa, pá*!—gimió *Ninette* con pujos de autonomía.

—¡Hay, no! Papá. ¡Qué monada. A ver tirando de este otro *rosa*.

¡*Gua, guua*!...

¡Ay, señor; qué hermosura! Si llora como un infante. Este otro será el de *Mamá*, ¿a ver?

—¡*Ma-má*¡

—¿Lo ves? ¡Mamá! ¡Nada: un prodigio!... ¡Ah¡ Y digo yo: ¿No tiene caja la muñeca?

—Si, señora; caja tiene, Y aquí está; no vaya yo a hacerme rico con ella.

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
Carpintería de armar
Muebles.—Altares

— — Herrería artística — —
= *Rejas, balcones, balaustrados* =
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

CENTRO DE NEGOCIOS

Mayor principal, 52 y 54.—PALENCIA

Representación de Ayuntamientos.

Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como pr vinciales.

Gestión y cobro por transferencia de créditos mercantiles.

Informes comerciales.

Apoderamiento de Clases Pasivas.

Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.

Cumplimiento de exhortos.—Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del Central de Penados.

Honorarios módicos

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petrole Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

„CALLICIDA VELOZ"

del DR. CUERDA

Curación radical en cuatro dias de CALLOS, OJOS DE GALLO y DUREZAS DE LOS PIES.

Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha.

UNICO CALLICIDA

de fórmula conocida y éxito seguro.

Frascos con pincel **60 céntimos.**

Pídase en Droguerías y Farmacias En Palencia; Droguería de FUENTES.

Piano Vertical

Se vende de buena marca, en buen estado y muy barato

También se hace cambio; Mayor principal, 105 1.°, Palencia.

Alfalfar

Se arrienda uno término de Torrecilla. Para tratar, Manuel Polo, en Palencia.

SE VENDE

Un carro de par, con un verano de rodaje.

Para tratar, Elpidio Soto, en Cisneros de Campos.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

Autonino González

ARMERO

Expendeduria de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

Ama de cría

Viuda de 7 meses, leche fresca, para criar en su casa.

Dirigirse á Felisa Antolín, en Grijota.

PARA PRIMERA COMUNION

Se ha recibido un precioso surtido en cartulinas, propias para retratos de primera Comunión en la

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE

LUIS R. ALONSO

Don Sancho 11

Retratos desde 3 pts. media docena.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.°

Planta de tomates

Se vende superior en la huerta de don Demetrio Ortega Romo, carretera de Villamartín.

Para tratar con el hortelano, Saturnino Guzón.

LA FUNERARIA

Viuda de Bontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

Las lámparas de filamento metálico, trefilado, irrompible

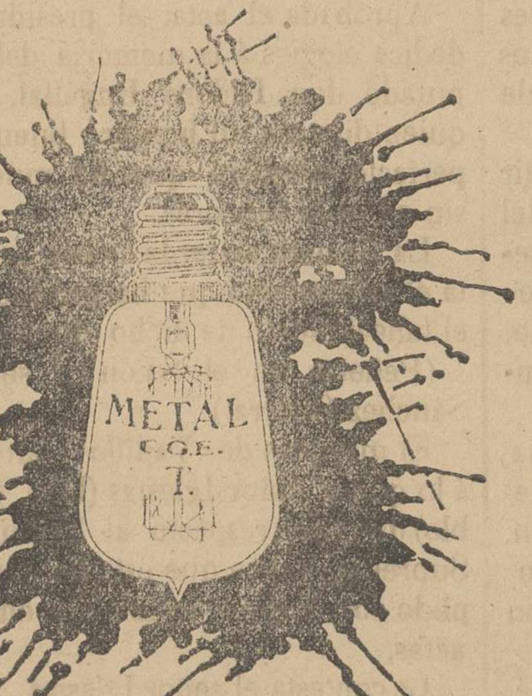

"METAL„ -T.-

son las más económicas á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad lumínica.

Pedir siempre la

"METAL„ -T.-

En todos los buenos establecimientos de electricidad.

"CANSECOL„

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ninguna sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid á Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'82		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
433	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18'42	

M.C.D.2022